

25 de abril de 2022
Boletín 105

PODER JUDICIAL DE PUEBLA PROMUEVE LA PERSPECTIVA E IGUALDAD DE GÉNERO

- *Servidores judiciales participaron en el curso "Nuevas Masculinidades desde la perspectiva de género", impartido en el marco del Día Naranja*

Puebla, Pue.- En el marco del Día Naranja, el Poder Judicial del Estado de Puebla, llevó a cabo el curso "Nuevas Masculinidades desde la perspectiva de género", dirigido a servidores judiciales con el objetivo de sensibilizar y promover la igualdad sustantiva.

Durante la actividad, los servidores judiciales dialogaron sobre identidad, roles y estereotipos de género, cómo la masculinidad tradicional afecta su libertad para expresar emociones y perpetúa problemas sociales como el acoso y la violencia hacia las mujeres.

El curso fue impartido a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

La ponente Alma Carrera subrayó que la perspectiva de género cuestiona la masculinidad tradicional, con el objetivo de promover relaciones igualitarias que impulsen el reconocimiento de que hombres y mujeres pueden y deben ser aliados. Insistió en que los hombres pueden construir su propia forma de masculinidad, desde la decisión de detener y no tolerar el acoso sexual, considerar a las parejas como personas con igual valor y derechos, asumir de manera compartida la responsabilidad del trabajo doméstico, aprender nuevas formas de abordar pacíficamente los conflictos de familia y detener la violencia contra la pareja, hijos e hijas, el autocuidado físico y mental, entre otras.

El curso forma parte de las actividades realizadas por el Poder Judicial del Estado de Puebla a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para consolidar a la institución como un espacio con igualdad de género y libre de violencia.